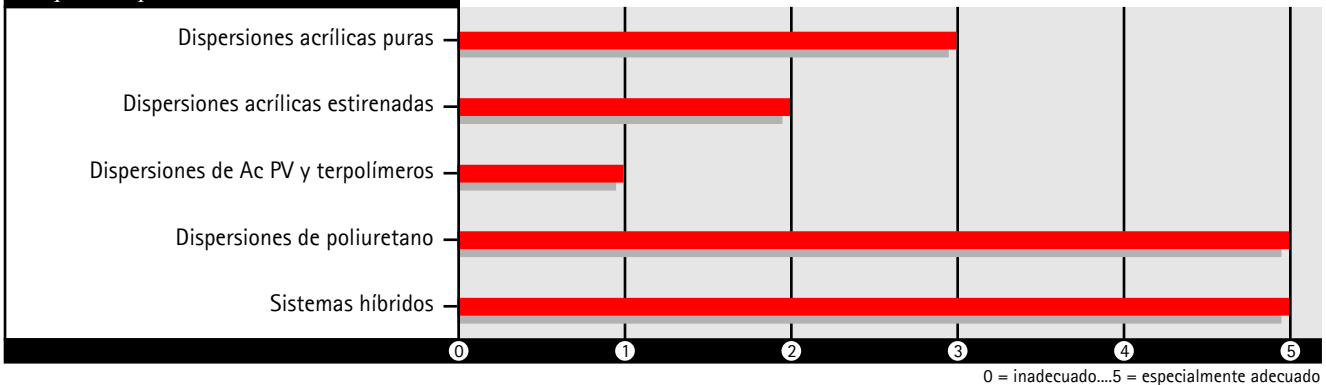


# TEGO® Foamex 805

## Campos de aplicación



## Características especiales

- de uso universal en sistemas transparentes y pigmentados
- altamente compatible (minimiza el riesgo de defectos superficiales)

## Aplicación

- Recubrimientos para madera y muebles, así como lacas para parquet  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,5 %*
- Tintas de imprenta y barnices de sobreimpresión  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %*
- Recubrimientos industriales  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,5 %*
- Recubrimientos para plásticos a base de dispersiones de poliuretano  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %*
- Recubrimientos para automoción primer equipo (OEM) y para reparación  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %*
- Pinturas y esmaltes arquitectónicos  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,5 %*
- Tintas de color negro profundo (jet inks)  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %*
- Recubrimientos para cuero a base de dispersiones de poliuretano y acrílicas  
*Dosificación recomendada*  
*en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %*

## Instrucciones de proceso

- Especialmente adecuado para la adición durante la fase de dilución.
- Se puede añadir tanto en forma de suministro como prediluido.
- También se puede utilizar como post-aditivo.
- La efectividad a largo plazo del antiespumante depende del sistema en que se aplica, y debe comprobarse individualmente en cada formulación (si es posible a diferentes temperaturas).

## Dilución

- diluible con agua
- La dilución tiene una estabilidad al almacenamiento limitada.
- Debido a los efectos negativos en la estabilidad de las dispersiones, no debe diluirse con disolventes orgánicos.

## Descripción química

emulsión de un copolímero de poliéter polisiloxano, exenta de ácido silícico

## Información técnica

- aspecto líquido blanco, tixotrópico
- contenido no volátil ca. 24 %
- disolvente agua

## Situación FDA/BfR

- Bajo solicitud se puede facilitar información más detallada sobre la BfR.
- Las materias activas de TEGO® Foamex 805 están registradas en la Directiva 2002/72/EG, anexo III - Lista incompleta de aditivos - bajo polioxialquil (C2 - C4) dimetil polisiloxano, sin un límite específico de migración.
- TEGO® Foamex 805 puede utilizarse de acuerdo con las Regulaciones FDA 21 CFR 176.210 y 175.105.

## Situación de registros

TEGO® Foamex 805 y respectivamente sus ingredientes, están registrados en los siguientes inventarios de productos químicos. AICS, DSL, ECL, EINECS, ENCS, IECSC, PICCS, TSCA.

Todos los ingredientes intencionados están listados en el inventario DSL (Domestic Substance List), o han sido notificados de acuerdo con las regulaciones de la NSN (New Substances Notification)

Todos los ingredientes intencionados están listados en el inventario TSCA o corresponden al criterio de excepción de polímeros según 40 CFR 723

## Envasado

- Bidón de plástico 30 kg
- Bidón de plástico con anillo L 210 kg

## Estabilidad de almacenamiento

6 meses en envases cerrados, protegidos de heladas, y a una temperatura por debajo de 40 °C

Esta información y cualquier asesoramiento técnico posterior se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales. Sin embargo, no conlleva obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte, incluso en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual existentes de terceros, sobre todo derechos de patentes. En concreto, no se prevé ni sobreentiende ninguna garantía explícita o implícita, así como ninguna garantía sobre las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en función de la evolución tecnológica u otros avances. El cliente no está eximido de su obligación de inspeccionar y comprobar cuidadosamente los bienes entrantes. El funcionamiento del producto descrito en este documento deberá ser verificado mediante pruebas, que deberán ser realizadas únicamente por expertos cualificados bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Las alusiones a nombres comerciales empleados por otras compañías no constituyen una recomendación, ni significan que no puedan emplearse productos similares.  
(Estado: 02/2008)